



**Resolución, de 12 de abril de 2024, del Gerente, por la que se aprueba la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el marco del programa Erasmus+**

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes para participar en la Convocatoria de ayudas para la movilidad internacional del personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el marco del programa Erasmus+, convocada por Resolución, de 28 de febrero de 2024, del Gerente de la Universidad de La Rioja (B.O.R. de 1 de marzo), procede resolver lo siguiente:

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas que se adjunta como anexo a esta resolución y ordenar su publicación en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja, sección Relaciones Internacionales y, a efectos informativos, en la página web <https://www.unirioja.es/administracion-y-servicios/oficina-de-relaciones-internacionales-y-responsabilidad-social/movilidad-pas/>

La publicación de esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad de La Rioja surte todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación.

Logroño a 12 de abril de 2024.- El Gerente, Francisco Javier Echeverría Bravo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0Z9gBXOntw6T5NUTyFLqHL7t2AUfstrT	<b>Fecha</b>	16/04/24 10:12
<b>Normativa</b>	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
<b>Firmado Por</b>	Universidad De La Rioja		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.unirioja.es/csv/code/0Z9gBXOntw6T5NUTyFLqHL7t2AUfstrT">https://sede.unirioja.es/csv/code/0Z9gBXOntw6T5NUTyFLqHL7t2AUfstrT</a>	<b>Página</b>	1/1

